

TOMA DE POSICIÓN DE IU EN MATERIA DE PROSTITUCIÓN

Las diferentes posiciones existentes y las contradicciones que en la materia de prostitución se han ido haciendo públicas por parte de miembros de nuestra organización, exigen urgentemente unificar una postura.

Debatido el tema en IU entendemos que la Prostitución es una forma extrema de violencia de género, consecuencia de la desigualdad entre hombres y mujeres, que existe de manera estructural en la sociedad, y que una solución en esta materia tiene que implicar, entre otras medidas, inexorablemente la erradicación de las causas económicas y sociales que la configuran.

Por ello, en primer lugar, manifestamos:

- Que el fenómeno de la prostitución no puede estudiarse, ni enfocarse, en base a objetivos que pretendan básicamente la tranquilidad social o la seguridad ciudadana o vecinal.
- Que no puede considerarse la prostitución como profesión o actividad legalizables.
- Que cualquier propuesta política debe partir de su consideración de violencia de género y de atentado contra los Derechos Humanos de las mujeres.

Por todo ello trasladamos el siguiente ACUERDO

Izquierda Unida exige al Gobierno que para erradicar la prostitución y sus consecuencias, adopte las medidas que sean necesarias para ello, y que éstas comiencen modificando las normas legales existentes para que la prostitución sea considerada como forma extrema de violencia contra las mujeres.

Además creemos imprescindible y por ello defendemos que:

- ✓ La lucha frontal contra la **trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**, pasa por incrementar considerablemente los recursos destinados al desmantelamiento de las redes de prostitución que operan en nuestro Estado.

Que se deben generar las condiciones de seguridad y de protección a las mujeres y a sus familias.

Establecer políticas específicas de integración e inserción laboral que garanticen las medidas necesarias para su adaptación e integración reales en nuestra sociedad, si así lo deciden.

- ✓ Penalización efectiva del **proxenetismo**, de los beneficiarios económicos del comercio del sexo en todas sus variedades y modalidades. Actuando contra todos aquellos que se lucran, tanto directa como indirectamente con la prostitución ajena.

- ✓ Generar y trasladar a la sociedad la conciencia de que la **demanda de prostitución** es una forma de complicidad a favor de la explotación sexual de mujeres y niñas.
- ✓ Reforzar las políticas de igualdad de género y crear condiciones laborales y sociales que eviten que **mujeres** sin recursos y/o en situación de exclusión social puedan verse inmersas **en situación de prostitución**.

Inclusión de las mujeres en situación de prostitución en la carta de Servicios de mujeres víctimas de violencia de género

Establecer políticas específicas de integración e inserción laboral de mujeres inmigrantes en situación de prostitución. Medidas legales de amparo para las mujeres inmigrantes prostituidas, que se encuentren en situación irregular administrativa (que constituyen el 90% del las personas prostituidas). No a su deportación y sí a su integración.

- ✓ Mostrar nuestro rechazo a cualquier **ordenanza municipal** que esté inspirada en posturas prohibicionistas, y que por consiguiente penalicen a las mujeres en situación de prostitución.

Consejo Político Federal de IU
Madrid, 16 enero de 2010